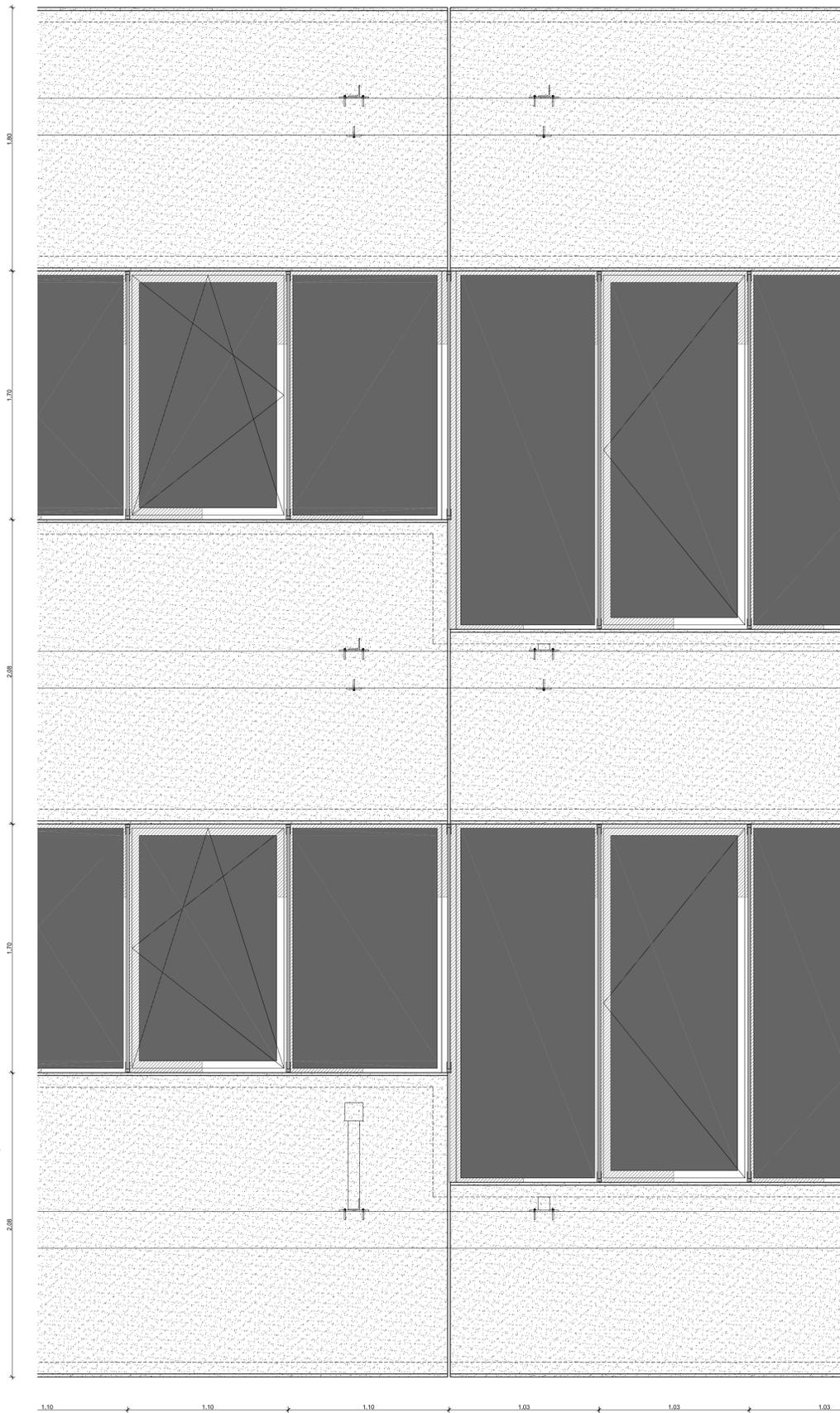
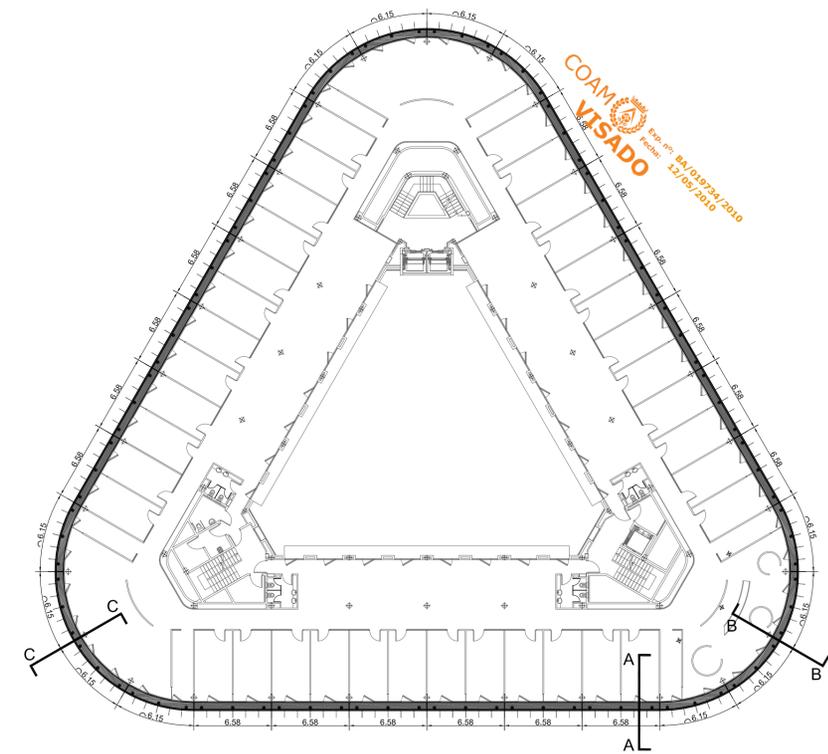


SECCIÓN A-A



ALZADO TRANSICIÓN ZONA RECTA CON ZONA CURVA



PLANTA. DESPIECE DE PANELES PREFABRICADOS

NOTA:
LAS PLACAS DE ANLAJE DE LOS PREFABRICADOS ALOJADAS EN LOS FORJADOS DE LAS LOSAS POSTESADAS, DEBERÁN COLOCARSE Y REPLANTEARSE ANTES DEL HORMIGONADO.

NOTA 1
No se debe medir sobre el plano. No se deben considerar como válidas las dimensiones obtenidas midiendo a escala sobre el plano o las obtenidas a partir de la propia escala. Si las dimensiones no estuvieran definidas, se deberán obtener exclusivamente de la Dirección de Obra. Los elementos que se muestren en este plano y que no pertenezcan a la disciplina descrita en el cajetín tendrán únicamente carácter indicativo. Para comprobar las dimensiones generales y la información relativa a la disposición y el emplazamiento de los elementos, se deberá referir a los planos correspondientes a la disciplina. La información recogida en el presente plano relativo a la geometría, la ubicación y las dimensiones generales del Edificio, se deberá contrastar con el plano de arquitectura correspondiente. En caso de que existan discrepancias entre planos en cuanto a la información descrita, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección de Obra. Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

NOTA 2
Todos los elementos de instalaciones convencionales, especiales, contraincendios, etc. que deban ser vistas o aparentes tales como: Luminiarios, difusores de aire, rejillas de impulsión y retorno, detectores, racionadores, altavoces, cámaras de T.V., detectores de presencia, interfonos, videoporteros, climatizadores, radiadores, ventilooconvectores, mangueros, hidrantes, extintores, iluminación de emergencia, pulsadores de aviso, conductos de extracción e impulsión, cableado, conolejos, monitores, antenas, enchufes de cualquier tipo así como cualquier tipo de elemento de señalización fija o dinámica, de señalización, orientación, emergencia, etc. que afecte a la urbanización o a la edificación, sobre o bajo rasante, al exterior o interior situadas en pavimentos, paramentos o techos, técnicos o no, falsos o no, móviles o fijos... no podrá colocarse en su posición definitiva sin instrucciones concretas de los arquitectos. Esto afecta a su forma, acabado, textura, color y posición en obra. Las posiciones fijadas en los planos de techos o los correspondientes de paramentos son meramente indicativos y cualquier elemento deberá ser marcado y posicionado definitivamente en la obra según indicación expresa de la Dirección Facultativa.

FASE: **PROYECTO DE EJECUCIÓN**
TIPO DE PLANO: **ARQUITECTURA**
ESTUDIO LAMELA
ARQUITECTOS

NUM. PLANO: **AF-03**
DETALLES FACHADA EXTERIOR SOBRE RASANTE 1

CLIENTE: **FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE**
FORMATO ORIGINAL: **A1** FECHA: **OCT/2009** ESCALA: **E/1:20**

NUMERO DE PROYECTO: **0824**
PROYECTO: **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN IMDEA SOFTWARE**

DIRECCIÓN: **CAMPUS DE MONTEGANCEDO, U.P. MADRID**
POBLACIÓN: **POZUELO DE ALARCÓN**

PROVINCIA + PAIS: **MADRID - ESPAÑA**
COLABORADORES: **Carlos Lamela**

CONTROL: **Carlos Lamela**

Josefa Valcarcel, 9
28027 MADRID
TELEFONO 91.7.43.48.10
FAX 91.3.20.18.74

VALLADARES